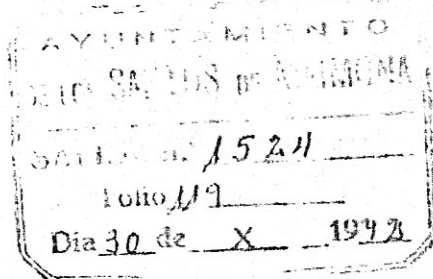




AYUNTAMIENTO
DE
LOS SANTOS DE MAIMONA
(BADAJOZ)

SECRETARÍA



DON MANUEL MONTAÑO VERGARA, Oficial Mayor en funciones de Secretario del Ayuntamiento de esta villa de Los Santos de Maimona (Badajoz).

CERTIFICA: Que en el Libro de Actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento, aparece la del 24 de Enero de 1.934, donde entre otros, aparece el siguiente acuerdo:

"HOMENAJE AL EXCMO. SR. HIDALGO. - En este estado y con el entusiasmo y emoción propios de toda persona noble y de leales sentimientos, se expuso por el Sr. Alcalde que, como a todos constaba, por Decreto del día anterior se había conferido el nombramiento de Ministro de la Guerra al Excmo. Sr. Diego Hidalgo Durán, Diputado a Cortes e hijo muy ilustre de esta localidad. No hay persona que desconozca las relevantes condiciones que concurren en el Sr. Hidalgo. = Vicisitudes amargas y una orfandad paterna prematura, fueron causa de que desde la más tierna infancia demostrara con relieves de altura singular, lo excelso de sus cualidades naturales como hijo, hermano y ciudadano que las supo recoger, cuidar y fomentar una madre cuyas virtudes constituyó ejemplo imitado por las que quisieron serlo de una raza que, en su día, fuera admiración de propios y extraños. Y haciendo así frente a todas las graves y continuadas adversidades de la vida; utilizando sus esclarecidas facultades, observando acrisolada honradez, con una caballerosidad poco común; con un civismo y con una consecuencia en los principios e ideales republicanos que hicieron honor a los que le legara su abuelo materno, lo prócer de su figura, bien pronto destacóse, con progresión ascendente en las aulas Universitarias, en el Notariado, en el Foro, en la Dirección Jurídica de importantes Empresas que dieron a sus capitales el fin social que éstos deben tener, y en los estudios político-sociales revelados en aquel libro, de "Literatura Epistolar" traducido a varios idiomas que dió fama a "Un Notario Español en Rusia". Y ese tan preclaro Varón y ejemplar ciudadano tenía que ser premiado, como lo ha sido, con el nombramiento de Ministro de la Guerra, en momentos cuyas dificultades sociales y políticas hacen indispensable que a regentar ese Ministerio tenga que ir personalidad de relieves tan acusados, como Don Diego Hidalgo Durán.

"Estas consideraciones noblemente sentidas por todos los Sres. Concejales hicieronles aceptar por aclamación cuantos actos populares organizó la presidencia ayer para festejar tan fausto acontecimiento; aprobándose, de igual forma, la iniciativa del Sr. Alcalde, de que en la fachada de la Casa en que se formaron el alma y las virtudes de tan eximio ciudadano, se colocara una lápida que constantemente sea elocuente expresión de ese suceso.

"Seguidamente hizo uso de la palabra Don Juan Murillo Rico, manifestando que, aunque de distintos ideales políticos, era para él un alto y singular honor, asociarse en nombre propio y en el de la Minoría Municipal de "Acción Popular Agraria" a éste homenaje, entendiéndolo que el Ayuntamiento no daría hoy cumplida satisfacción a su sentir y a su deber, si no adopta el acuerdo de declarar "Hijo Predilecto" de esta villa al Excmo. Sr. Don Diego Hidalgo Durán.

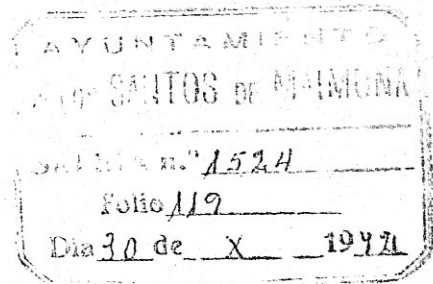
" Todos los señores Concejales hicieron uso de la palabra. Por la Minoría Socialista, lo hizo Don Antonio-José Hernández Castilla, quien propuso que la satisfacción se hiciera llegar a los pobres con reparto de pan. En nombre de la "Republicano-radical", lo hizo el Sr. Alcalde, exponiendo su deseo que de la declaración de hijo predilecto se expediera Título artístico en pergamino. Todos sin excepción, tuvieron para el homenajeado las justas frases y de sincero cariño a que es acreedor, enjuiciándose y resolviéndose sobre esos y otros extremos con la ecuanimidad y alturas de miras que tanto honran a la personalidad del Sr. Hidalgo como a los componentes del Ayunta-



- 2 -

AYUNTAMIENTO
DE
LOS SANTOS DE MAIMONA
(BADAJOZ)

SECRETARÍA



- "En su virtud, por aclamación quedaron adoptados los siguientes acuerdos: -
- "1º.- Aprobar los actos populares celebrados ayer. -----
- "2º.- Declarar HIJO PREDILECTO de esta villa al Excmo. Sr. Don Diego Hidalgo Durán, Ministro de la Guerra, Diputado a Cortes e hijo natural de esta localidad. -----
- "3º.- Que se encomiende a uno de los mejores artistas Extremeños, la confección de artístico Título que acredite esa declaración de hijo predilecto - que lo sea en pergamino, y que su importe, sea costado por suscripción popular, pues sabido es que el vecindario siente el deseo de tomar parte en este homenaje. -----
- "4º.- Que en la fachada de la Casa que en la Plaza del Teniente Carrasco poseen los Sros. de Hidalgo, se coloque la lápida anteriormente indicada. -----
- "5º.- Que en el Salón de actos del Ayuntamiento sea colocado y se haga permanecer constantemente un retrato de tan querido Hijo Predilecto. -----
- "6º.- Que en el día de mañana se haga por cuenta de la Corporación, reparto de pán a los pobres de esta localidad". -----

Este acta la suscribieron los miembros de la Corporación de aquella fecha - que como concurrentes figuran al margen de dicha acta: -----

Don Antero Mancera Pérez, Concejal y Alcalde-Presidente. -----
 Don Saturnino Gordillo Pachón, Concejal. -----
 Don Manuel Muñoz Sánchez, Concejal. -----
 Don Antonio-José Hernández Castilla, Concejal. -----
 Don Fernando Pachón Gordillo, Concejal. -----
 Don Antonio-María Gordillo y Gordillo, Concejal. -----
 Don Juan Murillo Rico, Concejal. -----
 Don Antonio Rodríguez Montañó, Concejal. -----
 Don Lorenzo Romero Pérez, Concejal. -----
 Don Arcadio F. Mollado Fuentes, Interventor. -----
 Don Juan-F. Conejo Pachón, Secretario Accidental. -----

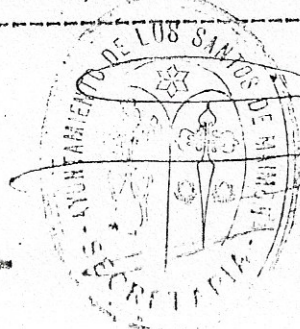
No concurrieron a esta sesión según consta en dicha acta, los Concejales siguientes: -----

Don Narciso Rico Durán. -----
 Don Carmelo Garay Verde. -----
 Don Antonio Hernández Rodríguez. -----
 Don Fabian Zapata González. -----

Para que conste, y de orden del Sr. Alcalde se expide la presente que visa y sella en Los Santos de Maimona, a treinta de Octubre de mil novecientos veintita y dos. -----



Vº. Bº.
EL ALCALDE.



[Handwritten signature]

VISITA DEL MINISTRO DE LA GUERRA.-En este estado se expuso por el Sr. Alcalde debía hacerse constar en acta, como hecho histórico y como demostración del cumplimiento del deber por parte de la municipalidad, el resultado del recibimiento tenido al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra. Don Diego Hidalgo Duran, hijo predilecto de este pueblo.

A todos consta que el 25 del actual nos visitó tan ilustre huésped. Y que durante las horas que permaneció en esta villa, todos los habitantes en manifestaciones de entusiasmo que no tienen precedente le recibieron y acompañaron hasta que, por ineludibles obligaciones de su alto cargo tuvo que emprender el regreso a Madrid. Pero ahí quedan como actos que imperecederamente recordaran su visita la imposición de las insignias de Caballero de la República a Don Rafael Muñoz Izquierdo; el descubrimiento de la lápida que en honor del insigne republicano Don Narciso Vazquez Lemus ha sido colocada en la fachada de la casa en que nació No_ 35 de la calle de su nombre; la recepción celebrada en la casa de Ayuntamiento, desfilando ante el Exmo. Sr. Ministro la Corporación Municipal con su cuerpo de funcionarios, las autoridades judiciales, el Sr. Notario, el Clero parroquial, los funcionarios de correos, telégrafos magisterio y demás que perteneciendo al Estado, la provincia y el municipio, residien en esta villa; representaciones numerosas de las entidades Caja Rural, Comunidad de labradores, Asociación de Agricultores, Asociación de Arrendatarios, Circulo de Obreros, Partido Republicano Radical, Partido de Acción Popular Agraria, Asociación libre de artesanos y obreros y Casino de Los Santos, como así tambien representantes individuales de la industria, comercio,

agricultura y demás elementos de la localidad, y el popular banquete que con más de 500 comensales tuvo efecto, para honrar al Ministro en el patio de la Virgen de la Estrella, sitio de tan gratos recuerdos espirituales para todos las habitantes de este pueblo.

Concedera la Corporación de cuanto queda consignado como así tambien de los demas actos que tuvieron efecto, se acordó per unanimidad hacer constar en acta el mas sincero agradecimiento a cuantos contribuyeron al magnífico resultado de lo que con tal motivo tuvo vida en esta localidad en dicho día: a la Caja Rural per su actuación y desprendimiento generoso erigiendo un arco triunfal exponente de las producciones de este termino, y la cesión de 28 cartillas de ahorro de a 25 pts. cada una, para otros tantos alumnos de las Escuelas de la localidad; a Don Catalino Lopez Garcia persu cesión gratuita de los servicios y suministros de energia electrica con motivo del alumbramiento extraordinario en la carretera y patio de la Estrella y calles de la población, a la Asociación libre de Artesanos y Obreros, per el arco construido en honor del ilustre huesped en la Plaza de la Libertad a las comisiones y demas personas encargadas de la organización de todos los actos; a las entidades, autoridades y particulares que concurren a la recepción; a Don Hilario Ayuso, Diputado a Cortes en las constituyentes y a los vecinos de Badajoz, Don Angel Jover, D. Vicente Martinez, D. Benigno Lopez, D. Antonio Laterre, D. Antonio Labrado, D. Ricardo Carvajal y D. Felisardo Diaz que en representación de "Unión Republicana", a la que perteneció hasta su muerte D, Narciso Vazquez Lemus, concurren al acto del descubrimiento de la lápida; a los jefes y oficiales y fuerzas de la guardia civil y de Asalto que concurren para rendir homenajes al Excmo. Sr. Ministro a la representación de la Excmo. Diputación Provincial y Autoridades militares que acompañaron al Ministro; al Sr. Coronel del 16 de linea por desplazar gratuitamente la banda de música perteneciente a aquel para dar conciertos, a las Auto-

ridades civiles, judiciales y militares de la localidad por la parte tomada en los actos, y gracias en fin, al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, Don Diego Hidalgo Durán, hijo predilecto por el honor dispensado a este su pueblo natal con la visita de referencia, por las 500 pts. donadas a la Caja Rural para invertir las en cartillas de ahorros para alumnos de las escuelas, por las 500 pts. dadas anteriormente en el mes de febrero, con parte de las cuales se costeó la comida que el día 25 se dió a los pobres de la localidad y por haber costeado los gastos realizados con motivo de la lápida erigida en memoria de Don Narciso Vazquez.

VISITA DEL SR. MINISTRO DE LA GUERRA. - Involuntariamente se omitió en el acta ~~exhibida~~ de la sesión celebrada el treinta del pasado junio al tratar de la visita a esta del Sr. Ministro de la Guerra el consignar el telegrama que con fecha 28 de dicho mes se recibió en esta alcaldía y cuyo texto es el siguiente:

Nuevamente en Madrid me honro expresando a las autoridades y pueblo todo mi agradecimiento por emocionante recibimiento dispensado atenciones recibidas durante horas pasé entre mis paisanos que me han demostrado superior mis recibimiento abligandome mas y mas a desvelarme intereses Los Santos enviando a todos fraternal abrazo y la seguridad de que saben todo a ante todo mi título predilecto es ser hijo de este noble pueblo!"

tambien representantes individuales de la Industria, Comercio, agricultura y demás elementos de la localidad, y en un popular banquete que con mas de 500 comensales tuvo efecto, para honrar al ministro, en el patio de la Virgen de la Botrelta, sitio de tan gratos recuerdos espirituales para todos los habitantes de este pueblo.

Concedora la Corporacion de cuanto queda consignado como asi tambien de los donos actos que tuvieron efecto, se acordó por unanimidad hacer constar en esta el mas sincero agradecimiento a cuantos contribuyeron al magnifico resultado de lo que con tal motivo tuvo vida en esta localidad en dicho dia; a la Caja Rural por su actuacion y desprendimiento generoso erigiendo un arco triunfal exponente de las producciones de este termino, y la cesion de 28 cartillas de albarro de a 25 pesetas cada una, para otros frutos alumnos de las Escuelas de la localidad; a don Catalino Lopez Garcia por su cesion gratuita de los servicios y suministro de energia electrica con motivo del alumbrado extraordinario en la carretera y patio de la Estrella y calles de la poblacion; a la Asociacion Libre de Artesanos y obreros, por el arco construido en honor del ilustre huésped en la Plaza de la Libertad; a las comisiones y demas personas encargadas de la organizacion de todos los actos; a las entidades, autoridades y particulares que concurrieron a la recepcion; a don Hilario Ayuso, Diputado a Cortes en las Constituyentes y a los señores de Badajoz, don Angel Joven, don Adel Pardo, don Vicente Martinez, don Benigno Lopez, don Antonio Latorre, don Antonio Calzado, don Ricardo Carraval y don Felisardo Diaz que en representacion de "Union Republicana", a la que perteneció hasta su muerte don Narciso Varquer Lemay, concurrieron al acto del desdoblamiento de la bandera a la del...



y fuerzas de la Guardia civil y de Armatos que concurrieron para rendir honores al Excmo. Sr. Ministro a la representación de la Excmo. Diputación provincial, y Autoridades militares que acompañaron al Ministro; al Sr. Coronel del 16. de línea por desplazar gratuitamente la Banda de música perteneciente a aquel para dar ensueños; a las autoridades civiles, judiciales y militares, de la localidad por la parte tomada en los autos; y gracias en fin, al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, Don Diego Hidalgo de Villalonga por el honor dispensado a este su fincillo natal en la visita de referencia, por las 500 pesetas donadas a la Caja Funeal para invertir las en cartillas de ahorros para alumnos de las escuelas; por las 500 pesetas dadas anteriormente en el mes de febrero, con parte de las cuales se costó la comida que el día 25 se dio a los pobres de la localidad y por haber costado los gastos realizados con motivo de la lápida erigida en memoria de Don Narciso Varqueu.

Excepciones.— Liquidamente y de conformidad con lo solicitado por Guillermo Floblas Becerra y Antonio Pereira Moreno y teniendo en cuenta los favorable informes de la Inspección e Intervención, se acordó por unanimidad dar de baja a dichos interesados en el padron de Vigilancia de establecimientos por lo que afecta a los que tenían en Plaza de Vestalhermosa y calle Badajoz, respectivamente.

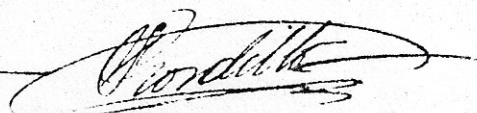
Igualmente se acuerda que el impuesto por servicio de Alcantarillado que figura a nombre de Sr. Castilla donado en Plaza del Teniente Coronel n.º 6 y de Don Juan Rodríguez del Puerto en calle Badajoz n.º 3 pasen a nombre de Sr. Dolores Castilla Coronel y Don Juan

amenos que deban adoptarse.


En la Sesión de la Junta de Gobierno, celebrada el treinta del pasado junio al tratar de la visita a esta del Sr. Ministro de la Guerra el envío al telegrafo que en fecha 28 de dicho mes se recibia en esta capital y cuyo texto es el siguiente:

Nuevamente en Madrid me heuro expresado a Trinidad y pueblo todo mi agradecimiento por el constante recibimiento dispensado a mi persona y recibida durante horas para entre mis paisanos que me han demostrado cariños superiores mis merecimientos obligandome mas y mas a desenvolver intereses los Santos enviando a todos paternal albrano y la seguridad de que sobre todo y ante todo mi título precioso es ser hijo de este noble pueblo."

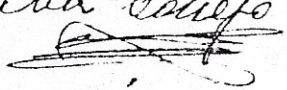
Y siendo las veintio horas y treinta minutos la presidencia levanto la sesión de la que se extiende esta acta que leida y aprobada se han requerido los señores que deben firmar para que lo verifiquen. Doy fe.

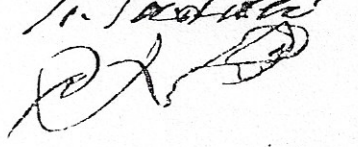
Amadora 

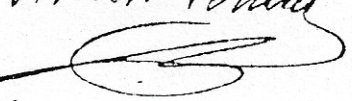
M. Muñoz

A. Hermano de... 

Antonio Hernandez

Suplente de Notario
Juan Calleja 

J. Garcia 

Alfredo Velasco 

Diligencia se acubita por la presente que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no ha verificado